Desmemoria e Infortunios de la Biblioteca Dr. Julio Diez en la UNEFM

«Un libro hermoso es una victoria ganada en todos los campos de batalla del pensamiento humano.» **Honoré de Balzac.**

Aquella mañana tomaba un café en compañía del poeta Ramón Miranda, mientras hablábamos de libros y sus sortilegios. Le comenté que estaba organizando la que fuera la biblioteca personal del Dr. Julio Diez, donada a la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) a inicios en la década de los 1980 y que aún, ya bastante andada la segunda década del siglo XXI, seguía cautiva en cajas, como en la escena final de la película de Indiana Jones, Cazadores del Arca Perdida. El poeta sugirió que podía dedicar algunas líneas al Dr. Julio Diez, en beneficio de la memoria de los corianos. Estas líneas son la respuesta a la invitación de aquella distante mañana.

La principal fuente de esta semblanza es el *Diccionario de Historia de Venezuela* (4 tomos, 2da. edición, 1997) de la Fundación Polar: El Dr. Julio Diez fue abogado y político. Nació en Coro el 3 de enero de 1912. Hijo del médico Carlos Diez del Ciervo y Raquel Tirado. Estudió primaria en Coro, secundaria en Caracas y Derecho en la Universidad Central de Venezuela, donde obtuvo el título de Doctor en Ciencias Políticas el 3 de julio de 1934. En Coro ocupó el cargo de Director del Colegio Federal (una instancia en la historia de la educación superior en la región coriana) donde dictó las

cátedras de Literatura y Filosofía.

Se interesó por la actividad política como medio de mejorar la situación del país. Durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941), fue en dos ocasiones Diputado al Congreso Nacional por el Estado Falcón. Por decreto del Presidente López Contreras fue designado Secretario de la Legación de Venezuela en Perú y Bolivia. En 1937 ocupó el cargo de Inspector del Trabajo en el Estado Zulia y desde 1938 hasta 1943, se desempeñó como Director del Trabajo en Caracas. En 1939 fue delegado a la XXV Conferencia Internacional del Trabajo que se realizó en Ginebra, Suiza.

En la gestión gubernamental de Isaías Medina Angarita fue Ministro del Trabajo y Comunicaciones desde 1943 hasta el derrocamiento de ese gobierno en 1945. Desde ese despacho puso en marcha el Seguro Social Obligatorio el 9 de octubre de 1944 y el Reglamento del Trabajo en el Campo. Auspició y logró la aprobación de importantes reformas a la Ley del Trabajo por el Congreso Nacional, la fijación de salarios mínimos en algunas industrias, así como la incorporación de un capítulo especial sobre los Sindicatos para facilitar su desarrollo y participación en la vida ciudadana.

Como prueba de su talante esencialmente democrático, se dedicó exclusivamente al ejercicio profesional desde 1946 hasta 1958, en las áreas del derecho mercantil, laboral, civil y administrativo.

Después de la caída del régimen del general Marcos Pérez Jiménez, la Junta de Gobierno presidida por Edgar Sanabria, lo nombró Gobernador del Distrito

Federal, cargó que ocupó desde el 27 de junio hasta fines de noviembre de ese año. A pesar del corto período en que fue Gobernador, trabajó por sanear la administración pública, aprobando significativas Ordenanzas en la materia, como la que creó la Contraloría Municipal con el objeto de someter a regulación el manejo de los fondos municipales.

En noviembre de 1958, fue designado Ministro de Minas e Hidrocarburos; desde ese despacho colaboró con la reforma de la Ley de Impuestos sobre la Renta y refrendó el Decreto Sanabria, el cual elevó la participación fiscal del Estado venezolano en los beneficios de la industria petrolera del 50 % al 70 %. Fue director principal del Banco Central de Venezuela desde 1959 hasta 1968 y Director de la Comisión Nacional de Valores desde 1973 hasta 1975. Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela (1970), de la cual fue Presidente.

Algunas de sus obras son: *Rasgos Biográficos del Mariscal Falcón* (1929), *Nociones Jurídicas sobre Minas* (1934), *Estudios de Derecho Social* (1949), *Historia y Política* (1963), *Lo que Yo Vi* (1965*), Luis Gerónimo Pietri y la Codificación del Trabajo* (1970), *Notas y Notables* (1972), *Coro, Cuna de la Nacionalidad* (1977), *Ensayos Diversos* (1980). Dio a la imprenta numerosos trabajos sobre jurisprudencia, así como sentencias legales en publicaciones especializadas. Julio Diez murió en Caracas el 30 de marzo de 1985. Su iconografía está representada en las páginas de *El Universal*, del 31 de octubre de 1982 y el 31 de marzo de 1985.

Con motivo de celebrarse 450 años de la fundación de Santa Ana de Coro (1977),

el Dr. Julio
Diez fue invitado a pronunciar el *Discurso
de Orden*. Tras pasar, en evocadora peregrinación, los fantasmas de hombres
y mujeres que hicieron la ciudad, desde sus orígenes indianos hasta las luces
trémulas e inciertas de su presente, se detiene un instante ante la propia
infancia: “Como todo aquel que ha sido tempranamente arrancado de sus aledaños
solariegos, he llevado toda la vida sobre mi corazón, la obsesionante nostalgia
de esta tierra. Cuando siento que me llama con misteriosa e irresistible
fuerza, aquí vengo a satisfacer el mandato telúrico y a llenar mis sentidos con
los efluvios irrenunciables e imperecederos del fondo de la infancia.”

En 1984, con
motivo de conmemorar los 120 años de la promulgación de la Constitución
Nacional de 1864, pronunció un discurso en sección conjunta de las Academias de
Ciencias Políticas y Sociales y Nacional de la Historia, donde sintetizó: “La
evolución constitucional de Venezuela ha sido accidentada. Desde la
Independencia hasta hoy se han sancionado 24 Constituciones. Este simple hecho
es indicativo de un proceso poco normal en nuestra conformación de pueblo,
signado por frecuentes turbulencias y la hegemónica presencia de hombres
fuertes que, en más de una ocasión, se adueñaron por las armas del país,
amoldándolo a sus propias conveniencias.”

El Dr. Julio
Diez concluyó aquel Discurso de Orden, con una perentoria invitación: “Si como
dice el Evangelio la palabra es vida, he puesto hoy en la palabra mía toda la
vida que me dio la madre Coro, para cantar sus alabanzas. De su futuro
no quiero hablar. El porvenir no reclama palabras sino obras. Y el pueblo de

aquí es alfarero de su propio barro y sabe labrarse por sí mismo el destino,
con sus propios instrumentos: el amor al trabajo y la ambición de grandeza que
le viene a esta tierra de haber sido no sólo la primera capital sino placenta y
alma de Venezuela. Corianos: En este día solemne, de intenso regocijo, la
Historia, el presente y el futuro nos convocan para ser de nuevo punteros de la
Patria.”

Suele decirse
que la Historia no se repite, pero las líneas maestras de las Historia
determinan el retorno de antiguas ideas en el futuro inmediato.

De algún modo
—por las equivocadas razones que fuesen— las colecciones de libros donadas a la
UNEFM por Guillermo Morón, Mario Briceño Perozo, Rafael Sánchez, Gabriel
Trómpiz, Gabriel Briceño Romero, Marino Colina, Manuel Vicente Cuervo y Julio
Diez, entre tantas otras valiosas donaciones, fueron a parar a un oscuro
depósito en el desvencijado edificio del Antiguo Seminario de San José (mejor
conocido por la Iglesia de San Gabriel, que la queda a la vera), donde las
encontramos hacia 2015, parafraseando a Carl Marx, sometidas a la crítica
roedora de los ratones y a la voraz atención de las termitas y otros bichos
xilófagos.

En un artículo
sobre la destrucción recurrente de libros (Bibliocastia) en la UNEFM
denunciamos: “Los bellamente encuadernados tomos de Leyes que pertenecieron a
generosa biblioteca de Julio Diez fueron despachados (silenciosa e
inconsultamente) en un camión con destino al basurero, como en una escena de la
novela distópica de Ray Bradbury, *Fahrenheit 451*: quienes estaban llamados por su oficio y su salario a

salvaguardar los libros fueron sus verdugos. Las razones son sencillamente simples y brutales: personajes carentes de conocimientos, formación, pericia, profesionalismo, amor, pasión, solidaridad y otras virtudes esenciales a la gestión bibliográfica, terminan –por las razones equivocadas– en la dirección de las bibliotecas. Una práctica perversamente cercana a la destrucción de bibliotecas es la quema de libros, sin embargo, no siempre son coincidentes: «La quema de libros es la práctica, generalmente promovida por autoridades políticas o religiosas, de destruir libros u otro material escrito; está vinculada al fanatismo ideológico y suele acompañar a muchos conflictos bélicos. La práctica es generalmente pública y está motivada por objeciones morales, políticas o religiosas, al material publicado. La quema de libros y la destrucción de bibliotecas tiene una larga historia y pertenece a los lamentables capítulos de la censura, el fanatismo, la guerra y la estulticia.» Los bomberos de *Fahrenheit 451* tienen la misión de quemar libros para garantizar la felicidad de las personas, felicidad cuyos atributos y limites han sido establecidos por quienes ejercen el poder –siempre por las mismas razones equivocadas–.”

La situación presente de la Biblioteca Dr. Julio Diez (donde precaria y provisionalmente están atesorados los libros motivos de esta nota) es vacilante, diríase como una vela en el viento, sujeta a los caprichos y veleidades de quienes accidentalmente –por las equivocadas razones– usurpan las administración de los fondos bibliográficos de la Universidad. En varias ocasiones hemos inventariado, catalogado, ordenado en los estantes y ofrecido a

los lectores estas valiosas colecciones y otras tantas veces los libros se han desmontado y amontonado (en alguna ocasión en bolsas negras) estos venerables testimonios del afecto y la inteligencia.

Entre los tesoros bibliográficos baste sólo señalar las dos colecciones integras de *El Cojo Ilustrado* primorosamente encuadernadas; la edición príncipe, de tiempos de Guzmán Blanco, de los documentos de O'Leary; los eruditos estudios sobre los libros venezolanos de Pedro Grases; las *Obras Completas* de Andrés Bello, José María Vargas, Rafael María Baralt y, significativamente en una Universidad que lleva su nombre, la *Colombeia* de Francisco de Miranda.

El reto, como siempre, es abrir y mantener abierta esa Biblioteca, que ocurra el encuentro que alguna vez auguro Jorge Luis Borges: "Un libro es una cosa entre las cosas, un volumen perdido entre los volúmenes que pueblan el indiferente universo, hasta que da con su lector, con el hombre destinado a sus símbolos. Ocurre entonces la emoción singular llamada belleza, ese misterio hermoso que no descifran ni la psicología ni la retórica. *La rosa es sin porqué*, dijo Angelus Silesius; siglos después, Whistler declararía *El arte sucede*. Ojalá seas el lector que este libro aguardaba."

En esta hora menguada (para decirlo con las palabras de Rómulo Gallegos) y sin saber hasta cuándo, la Biblioteca Dr. Julio Diez está de ventanas y puertas cerradas.

Mgs. Sc. Camilo Morón. Docente e investigador UNEFM